

Corresponde
EXPTE. N°: 0119/86-HCD

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Adherir en todos sus términos a la Resolución 20/86, emitida por el Honorable Concejo Deliberante de Colón.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que correspondiese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de Agosto de 1986.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0010-86